

## DIÁLOGO EN SILENCIO

### *El futuro del INE*

---

ROSALÍO SOTO

---

**E**N DOS AÑOS se celebran elecciones en el país y en estos momentos se encuentra en el centro de la opinión el tema de la propuesta de reforma electoral que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**UNO DE LOS** puntos torales de la reforma electoral tiene que ver con la reducción de consejeros del Instituto Nacional Electoral y el tema relacionado con los recursos públicos que se asignan a esta instancia.

**DESDE ANTES DE** su llegada al poder, Andrés Manuel López Obrador ha puesto énfasis en hacer cuestionamientos a la autoridad electoral; que se agudizaron en los momentos en que se instrumentó, por ejemplo, la consulta de revocación de mandato, pero ha sido permanente la crítica y observación al órgano electoral.

**PARECIERA QUE EL** sello de la austeridad ahora se pretende trasladar a la autoridad electoral encargada de organizar los procesos electorales en los estados y el país.

**SE HA COMENTADO** que la propuesta de reforma electoral que propone el Ejecutivo tiene como finalidad instaurar una democracia limpia y que no haya fraudes. Aquí hay que aclarar que el que haya o no fraudes no sólo es una cuestión del árbitro, sino también de los jueces, que en este caso de la arena electoral son los partidos políticos.

**TAMBIÉN SE HA** mencionado que el Instituto Nacional Electoral cambiaría su denominación por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, para organizar elecciones en los estados y a nivel federal y en su caso consultas como aquella que generó polémica y enfrentó al presidente con los actuales consejeros electorales.

**ASIMISMO PLANTEA UNA** reducción de 11 a siete en el número de consejeras o consejeros electorales; además de eliminar el financiamiento a los partidos políticos para sus actividades ordinarias y desaparecer a los legisladores plurinominales.

**SE TRATA DE** 18 modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a siete transitorios.

**EN TOTAL, LAS** estimaciones de ahorro que se pretenden con esta reforma, son del orden de 20 mil millones de pesos.

**ESTA SITUACIÓN HA** empezado a generar opiniones en pro y en contra, entre los mismos consejeros electorales y los representantes de los partidos y actores políticos.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** del INE, Lorenzo Córdova ha expresado que este órgano es la institución civil mejor valorada por la ciudadanía, independientemente de sus preferencias partidistas.

**OTRO INGREDIENTE QUE** le da sabor al debate, lo constituyen las recomendaciones realizadas por la Comisión de Venecia del Consejo Europeo que consideró riesgosos los cambios propuestos en la iniciativa del presidente López Obrador.

**LA COMISIÓN EUROPEA** para la Democracia por el Derecho, que es conocida como la Comisión de Venecia y es integrada por expertos internacionales independientes de 61 países emite esa recomendación porque el consejero presidente del INE se la solicitó con base en los estatutos que facultan a los órganos de los países miembros, como el nuestro, a realizar ese tipo de consultas.

**SERÁ INTERESANTE LA** postura de los partidos políticos que avalen, modifiquen, enriquezcan o rechacen la propuesta de reforma electoral que sin duda será parteaguas para la vida democrática del país, aunque con un futuro incierto.

@PERIODISTAMEX